

INFORMACIÓN RPSC

1. VISIÓN DEL REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN -RPSC-

Ser una institución de autorización e inscripción de prestadores de servicios de certificación, que ofrece servicios innovadores, con calidad, con certeza y seguridad jurídica, aplicando la mejora continua en sus procesos.

2. MISIÓN DEL REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN -RPSC-

Somos la institución responsable de autorizar, inscribir y supervisar a los prestadores de servicios de certificación, para promover la firma electrónica avanzada, con la finalidad de facilitar el gobierno y comercio electrónico, adoptando instrumentos técnicos y legales para brindar certeza y seguridad jurídica, sobre la base legal que establece el Decreto No. 47-2008 del Congreso de la República de Guatemala.

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN -RPSC-

- Fomentar el comercio electrónico a nivel global, regional y nacional implementando las nuevas tecnologías de la información de las comunicaciones electrónicas y firmas electrónicas con neutralidad tecnológica con certeza y seguridad jurídica.
- Fomentar la identidad digital a través del uso de la firma electrónica avanzada, de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo e Innovación.
- Coadyuvar en la modernización de las instituciones a nivel público como privado tomando como base el uso de la firma electrónica avanzada y la implementación de los diferentes procesos y sistemas informáticos.
- Contribuir a mejorar el ranking de gobierno electrónico impulsando el uso de la firma electrónica avanzada como pilar fundamental para desarrollarlo.
- Mejorar el clima de negocios y desarrollar condiciones que impulsen la competitividad a efecto de posicionar a Guatemala como uno de los mejores destinos para la inversión nacional y extranjera.